

ANEXO III

Composición de la Comisión valoradora del concurso de méritos convocado por Resolución de la Universidad de Cádiz de fecha 27 de agosto de 1998

Presidente: Ilmo. Sr. don José Ramón Repeto Gutiérrez, Gerente de la Universidad de Cádiz.

Vocal: Don Antonio Vadillo Iglesias, Jefe del Servicio de Asuntos Económicos, con nivel de complemento de destino 26.

Vocal: Don Servando Rodríguez Rodríguez, Jefe del Servicio de Gestión de Alumnos, con nivel de complemento de destino 26.

Vocal: Don Pedro Cervera Corbacho, con nivel de complemento de destino 16, en representación de la Junta de Personal de Administración y Servicios.

Vocal: Doña M.^a Dolores Villasán Quevedo, con nivel de complemento de destino 18, en representación de la Junta de Personal de Administración y Servicios.

Secretario: Don Armando Moreno Castro, Jefe de Servicio de Personal, con nivel de complemento de destino 26.

RESOLUCION de 1 de septiembre de 1998, de la Universidad de Cádiz, por la que se corrigen errores de la Resolución de este Rectorado de fecha 20 de noviembre de 1997, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso en la Escala Técnica de Gestión, especialidad Informática, de esta Universidad.

Detectados errores en la convocatoria de proceso selectivo para ingreso en la Escala Técnica de Gestión, especialidad Informática, de la Universidad de Cádiz, publicado por Resolución de este Rectorado de fecha 20 de noviembre de 1997 (BOE de 19 de diciembre de 1997), en relación al procedimiento establecido para el nombramiento de funcionarios en prácticas en el que se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Estado de dicho nombramiento.

Con el fin de agilizar trámites innecesarios se ha procedido a revisar el procedimiento del nombramiento como funcionarios en prácticas de los aspirantes que superen el proceso selectivo (bases 8.4 a 8.7 de la convocatoria).

Este Rectorado ha resuelto corregir el texto de las bases 8.4 a 8.7 de la mencionada convocatoria, quedando la redacción de las mismas como se indica a continuación:

8.4. Por resolución de la autoridad convocante, y a propuesta del Tribunal calificador, se procederá al nombramiento de funcionarios en prácticas, que será notificado a los interesados con indicación de la fecha de inicio de las prácticas, así como de la duración de las mismas.

8.5. La petición de destinos por parte de los aspirantes aprobados deberá realizarse en el plazo de siete días a partir de la notificación del nombramiento como funcionarios en prácticas, previa oferta de los mismos y teniendo en cuenta lo dispuesto en la base 1.1.4.

8.6. Finalizado el proceso selectivo, quienes lo hubieren superado serán nombrados, a propuesta del Tribunal calificador y previo informe del Gerente de la Universidad, funcionarios de carrera mediante Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado».

8.7. La toma de posesión como funcionarios de carrera se efectuará en el plazo de un mes, a contar desde la publicación del nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado».

Cádiz, 1 de septiembre de 1998.- El Rector, Guillermo Martínez Massanet.

RESOLUCION de 1 de septiembre de 1998, de la Universidad de Cádiz, por la que se corrigen errores de la Resolución de este Rectorado de fecha 20 de noviembre de 1997, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso en la Escala de Gestión, especialidad Informática, de esta Universidad.

Detectados errores en la convocatoria de proceso selectivo para ingreso en la Escala de Gestión, especialidad Informática, de la Universidad de Cádiz, publicado por Resolución de este Rectorado de fecha 20 de noviembre de 1997 (BOE de 19 de diciembre de 1997), en relación al procedimiento establecido para el nombramiento de funcionarios en prácticas en el que se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Estado de dicho nombramiento.

Con el fin de agilizar trámites innecesarios se ha procedido a revisar el procedimiento del nombramiento como funcionarios en prácticas de los aspirantes que superen el proceso selectivo (bases 8.4 a 8.7 de la convocatoria).

Este Rectorado ha resuelto corregir el texto de las bases 8.4 a 8.7 de la mencionada convocatoria, quedando la redacción de las mismas como se indica a continuación:

8.4. Por resolución de la autoridad convocante, y a propuesta del Tribunal calificador, se procederá al nombramiento de funcionarios en prácticas, que será notificado a los interesados con indicación de la fecha de inicio de las prácticas, así como de la duración de las mismas.

8.5. La petición de destinos por parte de los aspirantes aprobados deberá realizarse en el plazo de siete días a partir de la notificación del nombramiento como funcionarios en prácticas, previa oferta de los mismos y teniendo en cuenta lo dispuesto en la base 1.1.4.

8.6. Finalizado el proceso selectivo, quienes lo hubieren superado serán nombrados, a propuesta del Tribunal calificador y previo informe del Gerente de la Universidad, funcionarios de carrera mediante Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado».

8.7. La toma de posesión como funcionarios de carrera se efectuará en el plazo de un mes, a contar desde la publicación del nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado».

Cádiz, 1 de septiembre de 1998.- El Rector, Guillermo Martínez Massanet.

RESOLUCION de 2 de septiembre de 1998, de la Universidad de Cádiz, por la que se rectifica parte de la de 18 de junio de 1998.

Advertidas erratas en texto de la Resolución de 18 de junio de 1998 de la Universidad de Cádiz, por la que se convocan plazas de Profesorado Universitario, publicada en BOJA núm. 81, de 21 de julio de 1998, a continuación se transcriben las oportunas rectificaciones:

En la página núm. 9.112, Concurso núm. 2, donde dice: «Arqueología Cultural del Mediterráneo...», debe decir: «Arqueología Cultural del Mediterráneo...».

En el Concurso núm. 6, donde dice: «Estudios Arabes e Islámicos (núm. 1628)», debe decir: «Estudios Arabes e Islámicos (núm. 1928)».

Cádiz, 2 de septiembre de 1998.- El Rector, por delegación de firma, El Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Manuel Galán Vallejo.

RESOLUCION de 3 de septiembre de 1998, de la Universidad de Huelva, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Convocada a concurso, por Resolución de la Universidad de Huelva de 22 de junio de 1998 (BOE de 17 de julio de 1998), una plaza del Cuerpo de Catedráticos de Escuelas Universitarias, del área de conocimiento de «Derecho del Tra-

bajo y de la Seguridad Social - 6», sin que se haya formulado propuesta de provisión por falta de candidatos.

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta una plaza de Catedrático de Escuelas Universitarias, del área de conocimiento de «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social».

Huelva, 3 de septiembre de 1998.- El Rector, Antonio Ramírez de Verger Jaén.

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

RESOLUCION de 1 de septiembre de 1998, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por la que se hacen públicas las subvenciones otorgadas durante el año 1998 por la Comisión Provincial del Patronato para la Mejora de los Equipamientos Locales.

De conformidad con lo previsto en el art. 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y Disposición Adicional Primera del Decreto 101/97, de 25 de marzo, por el que se regulan los Patronatos Provinciales para la Mejora de los Equipamientos Locales, esta Delegación ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas al amparo del citado Decreto.

Aplicación: 0.1.10.00.01.21.764.00.81A.5.
Código de proyecto: 1993210216.

Ayuntamiento: Aljaraque.
Obra o suministro: Adquisición dumper.
Importe: 700.000 ptas.

Ayuntamiento: El Almendro.
Obra o suministro: Obras adecuación edificio servicios múltiples.
Importe: 493.000 ptas.

Ayuntamiento: Aracena.
Obra o suministro: Obras de rehabilitación fuente-lavadero.
Importe: 749.000 ptas.

Ayuntamiento: El Cerro de Andévalo.
Obra o suministro: Adquisición equipo iluminación y ampliación de sonidos.
Importe: 749.000 ptas.

Ayuntamiento: Higuera de la Sierra.
Obra o suministro: 2.ª fase de obras de rehabilitación lavadero público Pza. del Señor.
Importe: 749.000 ptas.

Ayuntamiento: Isla Cristina.
Obra o suministro: Adquisición equipo técnico servicio de obras y adquisición fotocopiadora.
Importe: 749.000 ptas.

Ayuntamiento: Jabugo.
Obra o suministro: Adquisición vehículo policial.
Importe: 749.000 ptas.

Ayuntamiento: Lepe.

Obra o suministro: Adquisición vehículo área de urbanismo.

Importe: 700.000 ptas.

Ayuntamiento: Paymogo.

Obra o suministro: Construcción sala de depósitos.

Importe: 749.000 ptas.

Ayuntamiento: Santa Ana la Real.

Obra o suministro: Suministro agua potable y reparto corriente eléctrica de la finca Los Veneros.

Importe: 1.294.000 ptas.

Ayuntamiento: Villanueva de las Cruces.

Obra o suministro: Adquisición dumper.

Importe: 749.000 ptas.

Ayuntamiento: Zufre.

Obra o suministro: Obras delimitación parcelas y calles cementerio municipal.

Importe: 490.000 ptas.

Ayuntamiento: Zufre.

Obra o suministro: Adquisición equipamiento biblioteca municipal.

Importe: 700.000 ptas.

Huelva, 1 de septiembre de 1998.- El Delegado, José Antonio Muriel Romero.

RESOLUCION de 1 de septiembre de 1998, de la Dirección General de Administración Local, por la que se acuerda la publicación del Convenio Administrativo Intermunicipal suscrito entre el Ayuntamiento de Sevilla y el de Mairena del Alcor (Sevilla).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.2 de la Ley 7/1993, de 27 de julio, Reguladora de la Demarcación Municipal de Andalucía, se acuerda la publicación del Convenio Administrativo Intermunicipal para la Gestión del Servicio de Alcantarillado del municipio de Mairena del Alcor (Sevilla) por el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, a través de EMASESA, firmado por ambos Ayuntamientos, que se acompaña como Anexo a la presente Resolución.

Sevilla, 1 de septiembre de 1998.- El Director General, Jesús María Rodríguez Román.